



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Apoyo económico Regional ICPC - Sudamérica Sur //  
EX-2024-00820363- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2024-00820430-UNC-ME#FAMAF presentada por estudiantes de la FAMAF, mediante la cual solicitan apoyo económico para asistir al evento de programación competitiva "Regional ICPC – Sudamérica Sur" que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de La Matanza el 9 de noviembre de 2024; y

CONSIDERANDO

Que el Regional ICPC – Sudamérica Sur es una competencia obligatoria para la clasificación al Súper-Regional Latino-Americano de ICPC (Programadores de América 2025) en Salvador de Bahía, Brasil y al 49avo mundial de programación ICPC;

Que tras el Torneo Argentino de Programación 4 equipos de FAMAF de 3 integrantes cada uno clasificaron para participar de este evento;

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen resalta la importancia de la participación de la FAMAF en el Regional ICPC y sugiere dar curso favorable al pedido por un monto de PESOS QUINIENTOS VEINTE MIL (\$520.000), atentos a la disponibilidad de fondos de la Facultad;

Que el Decanato informa que se cuenta con la disponibilidad de fondos presupuestarios correspondientes para hacer lugar a la solicitud.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar un apoyo económico para financiar la asistencia a la competencia de programación competitiva "Regional ICPC – Sudamérica Sur", que se llevará a cabo el 9 de noviembre de 2024 en la Universidad Nacional de La Matanza, por un monto total de PESOS QUINIENTOS VEINTE MIL (\$520.000) a razón de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000) para cada

uno/a de los/as siguientes estudiantes de la Facultad:

- ABAD, Esteban Jairo (DNI 44.192.761)
- CARRANZA VÉLEZ, Mateo (DNI 42.840.944)
- CORTE, Ariel Alejandro (DNI 45.081.183)
- GARCÍA ROSSET, Juliana (DNI 45.347.174)
- MOCHKOFKY, José Manuel (DNI 51.704.853)
- MONDEJAR, Antonio (DNI 43.811.466)
- NAVARRO, Francisco José (DNI 45.694.524)
- PALOMBINI, Pietro (DNI 45.406.906)
- PILONI, Martín (DNI 42.981.802)
- RENISON, Iván (DNI 43.189.391)
- RICCI VILLARRUEL, Mateo (DNI 44.975.617)
- SERENO, Joel Alesandro (DNI 43.526.083)
- VILCA, Leonardo (DNI 44.125.126)

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a fondos del presupuesto en vigencia asignados a ayudas económicas y a reuniones científicas.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Área Económica Financiera. Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

IM